



La Santa Sede

DISCURSO DEL SANTO PADRE JUAN XXIII A LOS CAPITANES REGENTES DE LA REPÚBLICA DE SAN MARINO*

Lunes 18 de mayo de 1959 Nos tenemos el placer de presentarles Nuestro saludo, Señores Capitanes Regentes de San Marino. Se Nos ofrece de este modo la ocasión verdaderamente grata de manifestar Nuestros sentimientos de benevolencia hacia vuestra antigua y gloriosa República, por tantos motivos amada por esta Sede Apostólica. Al jefe de la Cristiandad no puede escaparle el hecho de que vuestra República, sienta tan vivamente los vínculos espirituales que desde sus orígenes la ligan al nombre de un Santo, y que el influjo de su espíritu haga remontar las tradiciones religiosas y civiles, las dotes de laboriosidad y de sabiduría, así como la cortés y generosa hospitalidad, demostrada de modo especial durante el último conflicto bélico, que constituyen legítimo orgullo de vuestro pueblo. Nos deseamos, además, poner de relieve con complacencia que vuestra República no es solamente la amada meta de los turistas de todos los países, por sus antiguos recuerdos, por las sugestivas características del paisaje, por sus panoramas de encantadora belleza, sino que es también la tierra que, aun dentro de la modestia de su extensión geográfica, se ha impuesto a la estima y al respeto, por el ideal de justa libertad que en ella ha sido tenido en honor especial. El amor a la libertad, en el que habéis sido educados, tiene entre vosotros raíces exquisitamente cristianas, y vuestros padres, al captar su verdadero significado, os enseñaron a no separar nunca su nombre del de Dios, que es su insustituible fundamento. La verdadera libertad es don del Señor, y tan sólo florece y prospera donde aletea su espíritu: «ubi spiritus Dei, ibi libertas», como amonestaba S. Pablo (2 Cor 2, 17). Con ello vuestros padres os han enseñado también cómo preservar este don de los fáciles descarríos, y os han indicado el camino para garantizaros sus frutos valiosos, como son la paz, la concordia y el respeto de esos valores espirituales, de los que depende la prosperidad de los pueblos y la seguridad de sus instituciones. Nos place recordar esta enseñanza que ofrece vuestra Historia, ya que en nuestros días tal vez ninguna otra palabra como la de libertad aflora tan a menudo en los labios de los hombres, mientras que su verdadera esencia parece resultar ajena a la posesión de muchos. No es difícil descubrir la razón de ello. Se ha creído ponerla en seguridad con la fuerza de las armas y con el auxilio de las leyes y de las convenciones humanas, sin pensar en fundarla sobre la roca inquebrantable de la fe en Dios. Pero si se deja a Dios a un lado, también la libertad es como una palabra escrita en las aguas del mar; y sin su ayuda no hay casa que pueda ser edificada sólidamente, ni ciudad para cuya defensa baste la vigilancia de los que por ella velan (cfr. Sal 126, 1). En este momento, por lo tanto, el augurio cordial que Nos hacemos para el amado pueblo Sanmarinés es el de que se mantenga fiel a sus nobles tradiciones, y que el genuino espíritu del Cristianismo iluminen cada vez más a las instituciones públicas de vuestra Patria. Vuestra gloria es la libertad, sí, pero la libertad de los hijos de Dios es la que hará de vuestra República, como en el pasado, una gran familia, en la que reinan la paz y la concordia, al abrigo de las violentas sacudidas que agitan a Países mucho más grandes, ejemplo convincente de una prosperidad que descansa sólidamente en los principios imperecederos del

Evangelio. Con este augurio Nos imploramos sobre vosotros, Señores Capitanes Regentes, y sobre vuestro pueblo, la abundante asistencia divina, obtenida por la oración a vuestro Santo Patrono, en prenda de la cual Nos os impartimos de todo corazón la Bendición

Apostólica.

*ORe (Buenos Aires), año VIII, n°383 p.3.

Copyright © Dicastero per la Comunicazione - Libreria Editrice Vaticana